

# *Escuelas de pensamiento*

<b>La Naturista</b>	<b>Los Deliberativos</b>	<b>Los Discursivos</b>	<b>Los de Protesta</b>
Los académicos Naturistas conocen los derechos humanos dados y los definen como aquellos derechos que no poseen por el simple hecho de ser humano	Según los académicos deliberativos, los derechos humanos se reducen a la forma en que estos se encuentran plasmados en los principios constitucionales	Para los académicos discursivos una ley de derechos humanos es tan positiva o negativa como cualquier otra ley, la cual debe ser juzgada en cada caso en concreto	Los académicos de protesta no confían en una ley de derechos humanos No creen que la realización de los derechos humanos se pueda encomendar a las instituciones,